

XLVIII Legislatura

——

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1983 de 2018

Carpeta Nº 3235 de 2018 Comisión Especial de deporte

ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS
Se regula su derecho de explotación

Se reciben autoridades de los Clubes de Segunda División del Fútbol Profesional

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 11 de diciembre de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Valentina Rapela.

Miembros: Señores Representantes Mario García, Lorena Pombo, Carlos Reutor, Eduardo José Rubio y Hermes Toledo Antúnez.

Asiste: Señor Representante Armando Castaingdebat.

Invitados: Por la Segunda División, señor Leonardo Blanco representando al Albión Football Club.

Secretario: Señor Gonzalo Legnani.

Prosecretario: Señor José Fasanello.

═══════II═══════

SEÑORA PRESIDENTA (Valentina Rapela).- Habiendo número, está abierta la reunión.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ (Hermes).- Quiero plantear una situación bastante delicada que preocupó y preocupa a la localidad de Cerro Chato, que está en el límite de los departamentos de Treinta y Tres, Durazno y Florida.

Allí conviven unas tres o cuatro mil personas en forma armoniosa, que trabajan en conjunto por conquistas comunes de los tres departamentos. En esta oportunidad, el señor secretario de la Junta de Cerro Chato, señor Fuentes -cargo de confianza de la intendencia departamental-, hizo una declaración pública a través de una radio FM local, aludiendo a una señora. Ella es profesora de educación física y funcionaria de la Secretaría Nacional del Deporte, quien habría hecho anteriormente algún comentario acerca del estado en que estaba el gimnasio, que necesitaba alguna reparación y no tenía el cercado perimetral.

Obviamente, la prensa requirió su opinión y él manifestó de forma grosera una serie de improperios. Nosotros hemos hecho llegar por escrito nuestra preocupación y la de los ediles de la bancada del Frente Amplio en la Junta Departamental de Treinta y Tres, así como también la grabación de estas declaraciones.

Me voy a permitir leerlas para que conste en la versión taquigráfica. El señor Fuentes dice con respecto a las declaraciones de la señora Ana María Latorre Pareira: "Y esa muchacha que enseña a hacer gimnasia, que no sé si es profesora, habló una cosa fea. ¿Y sabés lo que digo? Yo una vez hablé solamente con ella, un aliento espantoso, probrecita, un aliento espantoso. Y vos sabés que una muchacha que se ve que se higieniza poco, y cuando una persona tiene aliento por lo regular traga eso y se envenena, ¿me entendés? Y esa persona que vive en eso, porque yo estoy seguro que el papá de ella integró la comisión de la Junta cuando estuvo el Frente y criticaba por qué no se cerró, por qué no se hizo esto, yo no puedo entrar en el debate si se hizo más o se hizo menos".

Esta última parte se refiere a que el padre de la muchacha fue edil departamental durante dos períodos y seguramente lo que pretende decir era por qué no se cerró el gimnasio.

Esto fue escuchado por la mayor parte de la gente de Cerro Chato, porque es uno de los pocos medios de comunicación que tienen en esa localidad. Obviamente, provocó un grado importante de indignación de la población, de los amigos y los vecinos que han visto nacer y crecer a esta joven en esa localidad. Provocó el repudio inmediato, inclusive de la organización política Frente Amplio y de los ediles por el Frente Amplio de la Junta Departamental, que pretendieron que los demás ediles presentes acompañaran el reclamo que estaban haciendo. Eso no sucedió, salvo en el caso de un edil del Partido Nacional.

Nos parece lamentable que una autoridad de una junta departamental que está resuelto que va a ser un municipio, dadas las características de esa localidad, haya emitido este tipo de juicios públicamente, como acabo de decir, sobre esta persona. Creemos que merece una reparación. A su vez, quisimos dar a conocer este asunto a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, a la Junta Departamental y a la Intendencia de Treinta y Tres, al Congreso de Intendentes y al Congreso Nacional de Ediles.

Es cuanto quería decir.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Sin duda, esas declaraciones puntuales a la prensa son aberrantes. Estaría bueno que los señores legisladores escucharan la grabación que nos proporcionó Hermes Toledo, que también lo planteó en la media hora previa en el plenario. Propongo que algún superior de esta persona participe en la Comisión para explicar sus declaraciones.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ (Hermes).- La nota que presentamos está firmada también por el señor diputado Tierno, que participó en una actividad realizada en Cerro Chato a pocos días de haber acontecido esta situación.

(Se suspende la toma de versión taquigráfica)

SEÑORA PRESIDENTA.- Este asunto también fue enviado a las Comisiones de Legislación del Trabajo y de Derechos Humanos. Vamos a coordinar para invitarlas a participar.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ingresa a sala el señor Leonardo Blanco Piazze, representante de Albion Football Club)

SEÑOR BLANCO PIAZZE (Leonardo).- Soy el actual presidente de Albion Football Club. Empecé con el proyecto en 2013, y después de 123 años lo transformamos, pasando de ser un club amateur al profesionalismo. Somos nuevos en toda esta gestión; seguramente por eso estoy aquí. Tenemos mucha iniciativa y ganas de seguir adelante con el proyecto.

No tengo muy claro por qué estoy aquí, precisamente por lo que acabo de decir: somos un equipo muy nuevo. Ni siquiera hemos cumplido un año en el profesionalismo. Tanto a nivel político como a nivel de imagen hemos estado aprendiendo y tratando de adaptarnos a la nueva situación. Estamos dispuestos a trabajar y a ayudar en todo lo que se pueda. Esa es la idea.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Agradecemos su presencia.

Sabemos que los primeros momentos no son fáciles en ninguna actividad. Eso lo tenemos más que claro.

Nosotros habíamos invitado a todos los clubes de la B. La lectura que hago es que hoy no concurrieron. No vamos a atribuir ningún tipo de intencionalidad a la no concurrencia. Quizá debamos convocarlos nuevamente.

Sabemos que la Asociación Uruguaya de Fútbol está viviendo un momento muy especial. Hace pocos días fue votado el nuevo estatuto y seguramente en el corto plazo habrá elecciones y se establecerán las nuevas autoridades.

Esta Comisión tiene a estudio un proyecto de ley que pretende regular el derecho de imagen de los espectáculos deportivos. La invitación que realizamos a los diferentes clubes fue para escuchar la opinión de los principales protagonistas del evento, que son los deportistas.

La semana pasada comparecieron algunos clubes de la A, que nos dejaron su impresión sobre el proyecto. Nuestra intención es escuchar a todos los involucrados.

Pregunto a la Mesa si hubo alguna respuesta del resto de los clubes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Confirmaron Albion, Atenas y Cerrito, pero ninguno se justificó por no venir.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- En primer lugar, quiero agradecer al señor Blanco por participar de esta instancia.

Sabemos que la AUF está pasando por una situación bastante compleja, y al estar intervenida no podemos invitar a sus representantes.

La intención es colectivizar este proyecto que está en tratamiento en la Comisión con el fin de conocer el punto de vista de cada uno de los presidentes de los clubes la A y de la B. Por ese motivo el martes pasado concurrieron todas las instituciones de la A. Hoy teníamos previsto recibir a las de la B para que dieran su punto de vista sobre el proyecto.

Sin duda valoramos que usted esté aquí pero, quizás, como decía el diputado Mario García, sería conveniente invitar nuevamente a los clubes.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ (Hermes).- Me hago eco de las expresiones de los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra, saludando a quien nos visita y reconociendo su esfuerzo por participar, aun sin estar en conocimiento profundo del tema.

Quizá los demás clubes no hayan tenido tiempo de estudiar el proyecto. Esperemos que lo hagan y aporten sus ideas y preocupaciones, porque al Poder Ejecutivo y a la Secretaría Nacional del Deporte les interesa este proyecto, pero tiene que ser trabajado con todos los protagonistas del deporte y, sobre todo, con los que más se vinculan con el tema central, que es el derecho de imagen.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero dejar constancia de que el día 6 de noviembre de 2018, por intermedio de la Secretaría de la Comisión Especial de Deporte, se envió invitación a todos los clubes de la Segunda División, que son once, de los cuales confirmaron tres: Cerrito, Albion y Atenas.

En la nota se adjuntó el proyecto de ley mencionado, que viene del Poder Ejecutivo e ingresó hace unos meses a esta Comisión, que de manera seria y responsable lo está tratando.

Asimismo, se ha invitado a todas las partes involucradas. Como dijeron mis compañeros, ya se hicieron presentes los clubes de Primera División, porque consideramos muy importantes sus aportes, así como también el de los jueces y el de los representantes del básquetbol. Todos los deportes que son televisados serán recibidos con gusto.

Tenemos otras delegaciones que pidieron ser recibidas. Por lo tanto, no aseguramos que este año podamos volver a citar a las instituciones de la B, porque en unos días comenzará el receso parlamentario. Sin embargo, dejo claro que la Comisión tiene voluntad de escucharlos en otra instancia, y lamentamos en esta oportunidad no tener sus aportes sobre este proyecto.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Sin duda que nuestra agenda está bastante adelantada con respecto a este proyecto.

Sabemos que el señor Blanco tiene posibilidad de reunirse con las otras instituciones. Quizá les pueda pedir que nos envíen por correo lo que piensan sobre el proyecto. Nos serviría como insumo para discutirlo.

SEÑORA PRESIDENTA.- El diputado Castaingdebat, que no es integrante de esta Comisión, solicita hacer uso de la palabra.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Antes que nada quiero saludar a quien se presentó como dirigente de Albion, que es hijo de una gloria del fútbol uruguayo: Cacho Blanco.

Todos somos conscientes de que difícilmente se apruebe este proyecto en esta legislatura.

La FIFA está incorporando temas relacionados con el derecho de imagen en muchas federaciones. Es más, dentro de las sugerencias realizadas en todo el proceso de aprobación de estatutos venía la regulación por parte de la FIFA, de común acuerdo con los jugadores de la selección. Sé que no es sencillo, pero sería bueno escuchar la opinión de ellos, porque ahí nace y "revienta" todo el tema del derecho de imagen. Se entendió que ese no era tema del estatuto y quedó fuera, pero sí va a estar en el reglamento y en las negociaciones.

Yo no tenía claro qué era el derecho de imagen. Para mí el derecho de imagen no era uno solo, y hoy tenemos sobre la mesa varias opciones al respecto. El señor Navascués lo explicó el otro día y que creo que les cambió la visión a varios. Yo ya lo había escuchado y me la cambió.

En el proyecto viene como lo mismo lo que es derecho de arena y derecho de imagen, pero son dos cosas bien separadas, como aclaró Navascués.

Recién hablábamos con el diputado Mario García de que hay empresas como Tenfield, que tienen los derechos, pero podrán venir otras. Sería bueno que los jugadores dieran su opinión en cuanto a cómo se manejan en diferentes lugares, si este tema se incluye en las negociaciones con las federaciones o si es un tema aparte. El dinero es el mismo, lo que hay que ver es cómo se reparte.

El proyecto de ley no genera más dinero; lo que se pretende es repartirlo o prerrepartirlo en forma diferente.

Por otra parte, la composición de la AUF quedó totalmente diferente. Mientras la B tenía un voto en las decisiones, según el nuevo estatuto cada club de la B pasa a tener un voto individual.

La B está en un proceso de reducción de clubes, que creo no va a terminar tan rápido, pero lo que yo quiero es que se termine el de la Asociación Uruguaya de Fútbol. Elegir autoridades va a llevar bastante más tiempo del que se preveía.

Mi sugerencia es que la Comisión recabe información sobre el derecho de imagen en otras federaciones o lugares.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Sin duda los aportes del diputado Castaingdebat son interesantes.

En cuanto a la exposición de Navascués, creo que nos dejó algunas alternativas para pensar sobre este proyecto de ley, inclusive para trabajar otros aspectos que quizá no estén vinculados con esta iniciativa pero que hacen al tema. Estamos hablando de muchas cosas, hasta de los contratos de los jugadores. Recordemos que sobre el derecho de imagen hay una cuota que viene por medio de los contratos que, en mi humilde opinión, no tendría que ser así, pero es parte de la discusión que quizá tengamos que dar en esta Comisión.

Sin duda van a tener que pasar por aquí todos los que tengan vinculación e incidencia en el deporte.

El señor Navascués nos dejó algunos insumos importantísimos para pensar y empezar a trabajar en otro contenido, a fin de organizar más fríamente este proyecto.

La intención de esta Comisión es esa. Nosotros, como parte del oficialismo, vamos a trabajar en conjunto con todos los actores, que es lo que venimos haciendo hasta el momento.

Tenemos entendido que el estatuto de ONFI va a tener algunos ítems vinculados a este proyecto de ley, así que seguiremos trabajando.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Por ejemplo, en este proceso que nos tocó vivir, en la negociación con el cuerpo técnico se trató el tema del derecho de imagen. Tal como viene redactado ese proyecto nos ocasionaría un lío brutal con los jueces. O sea que hay que tratar por separado a los diferentes actores del espectáculo. El tema tiene un montón de aristas y es muy difícil englobarlas en una cosa única, tal como vino redactado desde la Secretará Nacional del Deportes.

Es bueno el disparador, es un tema interesante y totalmente novedoso. Hay mucho dinero en juego y cada vez va a ser más. La Conmebol acaba de duplicar los premios de Copa Libertadores, Copa Sudamericana, y Facebook acaba de co- comprar los derechos. Hace cinco años era impensable que Facebook fuera a comprar los derechos de trasmisión de la Copa Libertadores. Los que entienden del tema dicen que el cable se termina y que tendremos que ver cómo negociamos la fibra óptica.

Creo que es un lindo tema, pero faltan un montón de cosas. Por eso me animé a decir que no va a salir en esta legislatura.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Tomando en cuenta las propuestas de los compañeros, tendríamos que aclarar a quiénes hemos incluido en la agenda para el año que viene, y me parece de suma importancia invitar también a la otra parte, al otro plato de la balanza, que son los operadores privados, que también nos pueden dar una óptica sobre este tema. Nosotros hemos venido escuchando a los actores del espectáculo deportivo; en la otra punta de la cadena, están los operadores privados, que son los que pagan y ponen los recursos que van a solventar lo que establece este proyecto de ley. En ese sentido, estamos abiertos a las sugerencias que pueda hacernos el señor diputado Castaingdebat -más allá de que todos tengamos idea de cuáles son las empresas que están en la materia, tal vez se nos escape alguna-, a fin de conformar una agenda para el año entrante y seguir profundizando en este tema, que es nuevo. En este caso, se está generando derecho, porque esto no está contemplado en el ordenamiento jurídico, y en la medida en que la intención es conocer en profundidad y lo más acabadamente posible los diferentes aspectos que conlleva el proyecto, es importante escuchar esa opinión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por el momento, se ha invitado a la Asociación Uruguaya de Entrenadores de Fútbol, pero su representante, el señor Longo, no pudo asistir debido a que se estaba llevando a cabo la Copa Mundial Femenina de Fútbol Sub- 17. Por lo tanto, su concurrencia está pendiente. Y hay que hacer las invitaciones que acaba de mencionar el señor diputado Castaingdebat.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR BLANCO (Leonardo).- Ante todas estas ideas, quiero aportar cuál es la realidad. Salvo la Selección, Nacional, Peñarol y algún club más, los demás ponemos dinero para competir y, en definitiva, estamos formando a doscientos chicos en juveniles y a treinta y cinco o cuarenta en la captación, además del fútbol femenino. Hoy tenemos

sesenta funcionarios y treinta contratos profesionales, y la verdad es que a veces nos sentimos solos como club, porque el ingreso de la televisión, hoy por hoy, no da para cubrir ni el 20% del presupuesto, y a fin de seguir desarrollando el proyecto le hemos buscado la vuelta para conseguir inversores a través de las sociedades anónimas, pero su esencia no va por ahí. Por eso, cuando hablamos de derechos de imagen, de repartir ganancias, me parece bárbaro, porque los que actúan son los principales protagonistas y los que tienen que cobrar más dinero, pero el tema es que haya algo para repartir realmente. Mi cuestionamiento va por ahí. Y creo que se puede hacer, porque cada club de fútbol profesional en este país significa mucho a todo nivel: de imagen, de generación de trabajo, de formación. Y más que ayuda diría que necesitamos transformarnos realmente en profesionales.

He tenido la suerte de viajar y tengo un modelo del extranjero que no es difícil de aplicar, pero sí se necesita apoyo. No se puede tener un proyecto profesional sin apoyo, más aún en formativas. Eso ni siquiera tendría que depender de los clubes, sino de más arriba.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quedamos a la espera de que nos haga llegar los comentarios de los clubes de la segunda división sobre este proyecto de ley.

Muchas gracias por su comparecencia.

(Se retira de sala el señor Leonardo Blanco.- Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

